

El PROYECTO FENIX, es una iniciativa de **la Cámara de Comercio Italiana en Argentina**, financiada por el **Consulado General de Italia en Bahía Blanca**. Su objetivo principal es facilitar la inserción laboral de personas con la doble ciudadanía, italiana- argentina**.** Cuenta con el apoyo de la **Universidad Nacional del Sur (UNS), la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Bahía Blanca (UTN) y la Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca (CCIS).**

Este novedoso programa de inserción laboral recientemente presentado en nuestra ciudad cumple en 2024 su segunda edición, y ofrece una retribución económica de hasta un máximo de $ 400.000 mensuales por cada candidato, durante un período total de 3 meses (es decir, un total de hasta $ 1.200.000) a aquellos comercios y empresas de distintos rubros que contraten a personas con ciudadanía italiana inscriptas en el Registro AIRE (Anagrafe Italiani Residenti all'Estero) del Consulado de Bahía Blanca. La retribución mensual indicada será destinada exclusivamente a cubrir el salario o asignación estímulo del trabajador o pasante que sea seleccionado entre los candidatos. En el caso que la Empresa quiera abonar al trabajador o pasante una suma mayor, la diferencia correrá por su exclusiva cuenta.

La Cámara de Comercio Italiana pone a disposición su exclusivo Portal de Empleos <https://fenix.org.ar/>, para que los comercios y empresas de nuestra ciudad y región interesados en este proyecto, puedan compartir sus búsquedas laborales y recibir el respaldo económico destinado a fomentar la contratación de ciudadanos ítalo-argentinos. El proceso es muy simple y gratuito, los comercios y empresas interesados solo deben completar el formulario disponible en este enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/1QvWjA70Mdu-4MG-](https://docs.google.com/forms/d/1QvWjA70Mdu-4MG-eoSmGKnoyHoM1FRjgCa8mWNtw0cA/edit) [eoSmGKnoyHoM1FRjgCa8mWNtw0cA/edit](https://docs.google.com/forms/d/1QvWjA70Mdu-4MG-eoSmGKnoyHoM1FRjgCa8mWNtw0cA/edit),

Una vez completado el formulario, la Cámara de Comercio Italiana podrá publicar la oferta en su Portal de Empleo y difundir tanto en sus redes sociales como en los medios de comunicación digitales del Consultado General de Italia en Bahía Blanca, llegando a una gran comunidad. Asimismo, a los responsables de la selección del personal de cada comercio o empresa que publique las vacantes con sus diversos perfiles, se les proporcionará un usuario y contraseña exclusivos para acceder a la visualización de los currículums de los postulantes y continuar con el proceso de selección correspondiente.

Es importante aclarar que tanto la Cámara de Comercio Italiana y/o sus partners (UTN, UNS y/o CCIS) NO realizan selección de personal, quedando el criterio de selección únicamente en manos del comercio o empresa contratante.

Una vez que el comercio o empresa selecciona al candidato italo-argentino para ocupar la vacante publicada en el portal de empleo, deberá contratar al mismo bajo la modalidad de pasantía o relación de dependencia, mediante un contrato de trabajo por tiempo determinado y/o indeterminado, según corresponda y dar el alta de AFIP respectiva, todo ello en cumplimiento de la normativa laboral vigente en nuestro país, como así también firmar previamente un convenio marco con la Cámara de Comercio Italiana de la República Argentina, a los fines de percibir el beneficio mensual arriba indicado, por transferencia electrónica efectuada a la cuenta bancaria del comercio o empresa contratante.

Los ciudadanos ítalo-argentinos que quieran postularse en las vacantes publicadas en el portal de empleos del Proyecto Fenix, pueden hacerlo a través del siguiente link donde encontrarán información detallada y requisitos:

<https://ccibaires.hiringroom.com/jobs/microsite/italyinbblanca.->

Para más información, escribir a: fenix@ccibaires.com.ar



   